



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.-CERTIFICADO INCORPORACION. DE EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE **DOCUMENTOS** ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.

CUANTIA: INDETERMINADA.----



Señor Abogado

Eduardo Falquez

Notario Séptimo del cantón Guayaquil

Ciudad.-



Señor Notario

Dentro de los documentos que tiene a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que detallo a continuación:

- Flescolución del miembro único de la compañía Skyline Equities Group LLC por la cual se elige a Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Gerente de la compañía Skyline Equities Group LLC. (Este documento se encuentra en idioma inglés).
 - Certificado de Incorporación, Existencia y Solvencia de la compañía Skyline Equities Group LLC. (Este documento se encuentra en idioma inglés).

Ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de la Haya.

Asimismo se acompaña, para ser parte de la presente protocolización, la traducción de los referidos documentos.

Atentamente,

Reg. No. 12905 C.A.G.

用品 计算线机

4

Apostille

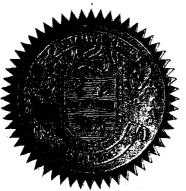


(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
 - This public document:
- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

- 5. at Dover, Delaware
- 6. the twenty-third day of November, A.D. 2009
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State
- 8. No. 0400885
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

WRITTEN CONSENT OF THE SOLE MEMBER,

OF

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

The undersigned being the sole member of SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, a Delaware limited liability company ("The Company"), acting pursuant to Section 18-302(d) of the Limited Liability Company Act of the State of Delaware, authorizing actions to be taken on written consent without a meeting, does hereby consent to the adoption of the following resolution:

RESOLVED

That following be, and is hereby, elected as the managers of the Company, to serve until such time as their successors are duly elected and qualified or until such person's earlier resignation or removal:

Víctor Ernesto Estrada Santistevan

Date: 13th day of February, 2009.

Victor Ernesto Estrada Santistevan

Sole Member





I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY

FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD

STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS

OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.



NOTACIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO

PEL CANTON GUAYACHE

4655750 8300

091038084
You may verify this certificate at corp.delaware.gov/authver.sht

AUTHENTICATION: 7656230

DATE: 11-23-09

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América
- 2. Que el presente documento público: ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. Actuando en su galidad de Secretario del Estado de Delaware
- 4. Estableciendo el sello/estampa de la Oficina de la Secretaria del Estado

CERTIFICA

- 5. En Dover, Delaware
- 6. A los 23 días de Noviembre, A. D. 2009
- 7. Por el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware
- 8. No. 0400885
- 9, Sello/Estampa:

l O. Firma

(Figura del sello de la secretaría

del Estado de Delaware).

(firma ilegible) Secretario de Estado

CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL MIEMBRO U



SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

El suscrito en calidad de miembro único de SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("La Compañía"), actuando en razón de de la sección 18-302(d) Decreto del Estado de Delaware para las Compañías de Responsabilidad Limitada, misma que autoriza la toma de decisiones mediante el consentimiento escrito sin necesidad de una asamblea, por medio del presente instrumento autoriza la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE:

Mediante el presente instrumento, se elige como Gerente de La Compañía, debiendo desempeñar el presente cargo hasta que sea debidamente reemplazado por sucesores debidamente calificados y electos o hasta que sea removido o renuncie a su cargo, a quien se detalla a continuación:

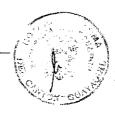
VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Fecha: 13 de febrero, 2009

(firma ilegible)

Víctor Ernesto Estrada Santistevan Miembro Único

DELAWARE



Pagina 1

The First State

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SCRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "SKYLINE EQUITIES GROUP" SE ENCUENTRA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE BUENA REPUTACIÓN Y SOLVENCIA Y HASTA LA PRESENTE CONSTA DE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS 23 DÍAS DE NOVIEMBRE, A.D. 2009.

4655750 8300

(Sello de la Secretaria de Estado de Delaware)

091038084

(firma ilegible)

Jeffrey W.Bullock, Secretario de Estado

Autentificación: 7656230

Fecha: 11-23-09

Oneyck

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 25 de energede 2010 C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente

Leonardo Stagg C.C. 0912147956

18 Art Numeral Certifico

umplimiento

Dispone el QUA la ley Notarial dэ antecede Firma

Cantón

EONARDO

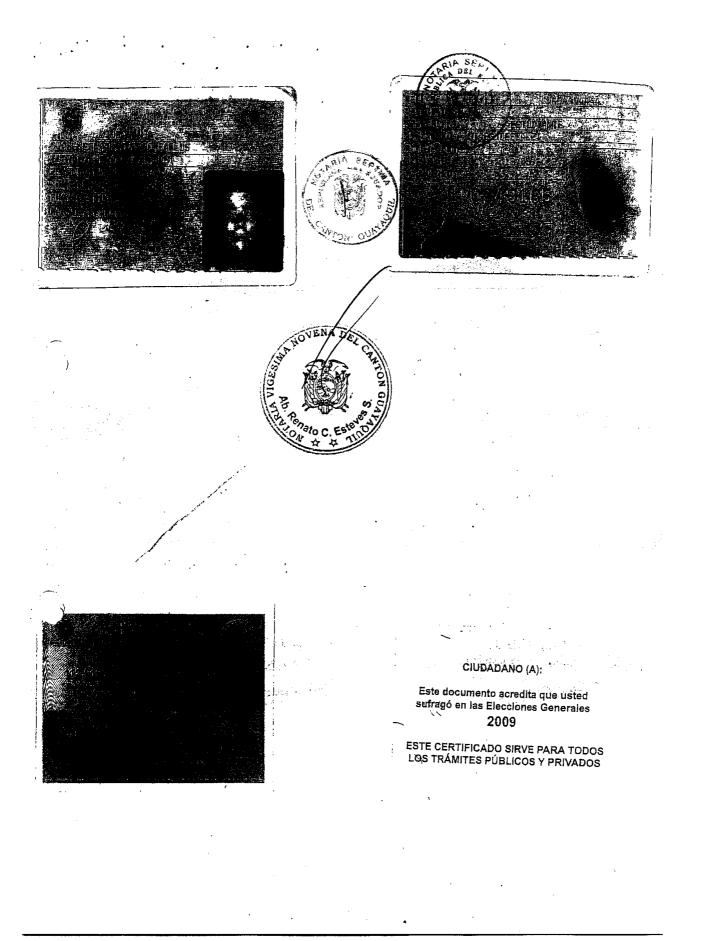
la Misma qu**e** consta Cudadania No. 091214

Guoyaquil

V gét mo

VIGESIMO NOVENO

ngt, canton guayaquil







RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por solicitud, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA SKYLINE GROUP LLC. (ESTE **DOCUMENTOS EOUITIES** ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA **EQUITIES COMPAÑÍA** SKYLINE GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-

Guayaquil, 27 de enero del 2010.-

Stal

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diez.-

YOAL. PUARDO A REQUEST AYA

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NOTARIO SEPITMO DEL ALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO

CL PTIMO DEL

GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el



numeral quinto, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo, número dos mil trescientos ochenta y seis, del treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Registro Oficial, número quinientos sesenta y cuatro, del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 5 fojas útiles; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mí cargo..

Guayaquil, marzo 6 del 2.013..-

A DEL CANTON OUT

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL